

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 387 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 18 JUN. 2014

VISTO:

El Memorando N° 1618-2014-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 12 de junio de 2014, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la recomposición del Comité a cargo de la Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Ayrampuni Pias Tusine Grande, distrito de Lampa, provincia de Lampa, región Puno";

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Contrato de Préstamo N° 7878-PE suscrito con el Banco Mundial, mediante la Resolución Directoral N° 277-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 06 de mayo de 2014, se designó al Comité de Recepción y Transferencia de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Ayrampuni Pias Tusine Grande, distrito de Lampa, provincia de Lampa, región Puno", nombrándose como presidente de dicho Comité al Ingeniero Pedro Aparicio Arróspide;

Que, con el Informe N° 103-2014-MINAGRI-PSI-DIR-OS/JCR, de fecha 10 de junio de 2014, el Especialista en Obras de Infraestructura de Riego PSI-SIERRA, informa que el citado Ingeniero ha dejado de laborar en la Entidad, razón por la cual, solicita se nombre a su reemplazante, a fin de continuar con el proceso de recepción y transferencia de la citada obra; adjuntando para el efecto, el Acta de Verificación de Obra, remitida por la Oficina de Gestión Zonal Sur-Arequipa, a través del Memorando N° 537-2014-MINAGRI-PSI-OGZA;

Que, por el Memorando N° 568-2014-MINAGRI-PSI-DIR-OS, de fecha 11 de junio de 2014, el Jefe de la Oficina de Supervisión de la Dirección de Infraestructura de Riego, en base a lo informado precedentemente por el Especialista en Obras de Infraestructura de Riego PSI-SIERRA, solicita la modificación de la Resolución Directoral N° 277-2014-MINAGRI-PSI, designando al nuevo Presidente del referido Comité de Recepción y Transferencia;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, mediante el documento de Visto en merito a los documentos reseñados precedentemente, solicita la modificación de la Resolución Directoral N° 277-2014-MINAGRI-PSI, en el extremo solicitado, proponiendo al Ingeniero Jaime Luis Huertas Astorga como Presidente del Comité de Recepción y Transferencia;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, a fin de recomponer al mencionado Comité de Recepción y Transferencia, para que concluyan con el encargo conferido;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0155-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero Pedro Aparicio Arróspide como Presidente del Comité Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Ayrapuni Pias Tusine Grande, distrito de Lampa, provincia de Lampa, región Puno", efectuada mediante la Resolución Directoral N° 277-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 06 de mayo de 2014, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al Ingeniero Jaime Luis Huertas Astorga, como Presidente del Comité Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Ayrapuni Pias Tusine Grande, distrito de Lampa, provincia de Lampa, región Puno", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- La Resolución Directoral N° 277-2014-MINAGRI-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución al Ingeniero Jaime Luis Huertas Astorga, al Comité de Recepción y Transferencia, a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Juliaca, al Supervisor de Obra, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
Beingolea
Ing. JUSTO FERNANDO BEINGOLEA MORE
DIRECTOR EJECUTIVO